

de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publican para que sirvan de notificación las resoluciones dictadas por esta Delegación Provincial, por las que se acuerda la Caducidad del derecho a la prestación no contributiva, a los beneficiarios que se citan en el Anexo adjunto.

A N E X O

Exptes. referidos a la localidad de Cádiz:
Don Abdelkader Bouchti.
DNI: X9980920-R.
C/ Jbenjumedá, 34-2.º Cádiz 11012.
Fecha de la Resolución: 8.7.11.

Exptes. referidos a la localidad de San Roque (Cádiz):
Doña Carolyn Ann Paessler.
DNI: X1782553-F.
C/ Ávila, 2, Sotogrande. 11310 San Roque.
Fecha de la Resolución: 21.6.11.

Exptes. referidos a la localidad de La Línea (Cádiz):
Doña Francisca J. Castillo Guirado.
DNI: 32.041.969-W.
C/ Numancia, 27. 11300 La Línea.
Fecha Resolución: 21.9.11.

Cádiz, 17 de octubre de 2011.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de aviso de caducidad recaída en los expedientes que se relacionan a continuación y que no ha podido ser notificado a los interesados.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y dada la no localización de los interesados, se notifican los presentes avisos de caducidad en los procedimientos de Adopción Internacional iniciados a instancia de parte, por medio de su anuncio, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en este organismo, sito en calle Ancha de Gracia, 6, Granada, a fin de poder presentar el recurso que corresponda:

1. Expte. núm. 123/07, JESÚS SÁNCHEZ MINGORANCE y MARIA PILAR FUENTES VALERO.
2. Expte. núm. 145/07, BLANCA NIEVES RUIZ GARCIA.
3. Expte. núm. 33/99, AURORA CARMONA PUENTES.
4. Expte. núm. 1187/09, CARMEN VARON GARCIA.
5. Expte. núm. 260/05, JOSEFINA QUESADA AVILA y GERARDO LOPEZ VALVERDE.
6. Expte. núm. 507/07, ANA CARMEN MORALES ORTIZ y JOSE MANUEL OSORIO RODRÍGUEZ.
7. Expte. núm. 284/04, MANUELA RAMÍREZ ESTEBAN.
8. Expte. núm. 145/07, MONIKA KLEIN y JOSE IGNACIO FERNÁNDEZ ALONSO.

Se procede, de conformidad con la Ley 30/1992 al archivo de los mencionados expedientes, pudiendo formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia-Familia por los trámites que se establecen en los arts. 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Granada, 17 de octubre de 2011.- El Secretario General, Sergio García Megías.

RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de aviso de caducidad recaída en los expedientes que se relacionan a continuación y que no ha podido ser notificado a los interesados.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y dada la no localización de los interesados, se notifican los presentes avisos de caducidad en los procedimientos de adopción nacional iniciados a instancia de parte, por medio de su anuncio, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en este organismo, sito en calle Ancha de Gracia, 6, Granada, a fin de poder presentar el recurso que corresponda:

1. Expte. núm. 80/00, IGNACIO TINAUT RANERA y CARMEN GARCIA CORDERO.
2. Expte. núm. 26/02, JOSE ANTONIO CAÑAS ZOYO y MARIA TERESA MOLINA FAJARDO.
3. Expte. núm. 521/08, JACINTO RAMON MORENTE MARTINEZ y ANTONIO ESPINOSA ALMAGRO.
4. Expte. núm. 31/01, RAFAEL FERNÁNDEZ-ALMAGRO DURAN y M.ª ISABEL DELGADO PEREZ.
5. Expte. núm. 811/08, JOSE MIGUEL RUIZ MOYA y M.ª EUGENIA MARQUEZ RODRÍGUEZ.
6. Expte. núm. 9/00, CARLOS PUNTONET GARCIA y M.ª ELENA GOMEZ MEDIALDEA.
7. Expte. núm. 862/07, ANTONIO MORALES MONTALVO y ANA MARIA PORCEL GALVEZ.
8. Expte. núm. 181/09, JUAN CARLOS VELILLA JIMÉNEZ y MONSERRAT VILCHEZ FERRES.
9. Expte. nº 43/03, LUIS PEREZ MARTINEZ y CLARA DE LA COLINA GONZALEZ.
10. Expte. núm. 397/08, MIGUEL ANGEL PEREZ ALVAREZ y ROSA ALARCÓN RUIZ.
11. Expte. núm. 141/04, INMACULADA HERRERA LOPEZ.

Se procede, de conformidad con la Ley 30/1992 al archivo de los mencionados expedientes, pudiendo formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia-Familia por los trámites que se establecen en los arts. 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Granada, 18 de octubre de 2011.- El Secretario General, Sergio García Megías.

RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hacen públicas las resoluciones de archivo por caducidad recaídas en los expedientes que se relacionan a continuación, y que no ha podido ser notificadas a los interesados.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y dada la no localización de los interesados, se notifican los presentes avisos de caducidad en los procedimientos de acogimiento familiar permanente iniciados a instancia de parte, por medio de su anuncio, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en este organismo, sito en calle Ancha de Gracia, 6, Granada, a fin de poder presentar el recurso que corresponda:

1. Expte. núm. 7/2002, CARMEN DEL CUBO CASTAÑEDA.
2. Expte. núm. 11/2001, ANTONIO LUIS SÁNCHEZ LOPEZ y LAURA MARTINEZ MARTÍN.
3. Expte. núm. 10/2001, MARIA DOLORES VILCHEZ VERA.
4. Expte. núm. 9/2000, FRANCISCO PABLO CONTRERAS CORZO y ENCARNACIÓN LOPEZ HIDALGO.
5. Expte. núm. 1/2002, MATILDE SANZ MONTENEGRO.
6. Expte. núm. 3/2000, ANTONIO LUCAS GARCIA VALERO y MARIA ISABEL VALERIO VILARRUBI.
7. Expte. núm. 44/2004, ANTONIO DOMINGO QUERO RUEDA y ANGUSTIAS MARTINEZ TALLON.